

Diálogo edificante de Clarín

JUAN GOTI ORDEÑANA
Oviedo

Aunque parezca un título insólito, mi propósito es exponer a los interesados por el Derecho Eclesiástico del Estado un pequeño diálogo no conocido de Clarín, en el año de su centenario, donde se propone una fluida conversación entre una Iglesia Evangélica, que se ha construido en Madrid, sin que se haya autorizado su apertura, y los cimientos de la basílica de Covadonga, en el momento en el que estuvieron paralizadas sus obras. Conversación en la que se apuntan los problemas del Derecho Eclesiástico propios de su época, y que resultan de utilidad recordarlos, porque encuentran un calco en muchas actitudes de la sociedad de nuestra época.

1. LA OBRA DE CLARÍN

Mi afición por la obra de Leopoldo Alas es antigua, desde que conocí en la década de los cincuenta a sus nietas. Ya en aquella época compré y leí con interés la *Regenta*, en una edición de 1946 de la biblioteca Emecé de Argentina, pues no había española, y dos pequeñas colecciones de cuentos: una *Adiós Cordera*, editada por Austral, y otra una selección hecha por José María Martínez Cachero, con motivo del centenario de su nacimiento, e impresa en Oviedo en 1953 por Gráficas Summa de la calle

doctor Casal, con viñetas de la misma nieta del autor María Cristina Alas. La situación era muy distinta del momento actual, en el año en que hemos celebrado el centenario de su muerte. El Oviedo de hoy esta revestido de un ambiente muy distinto, y el nombre de Clarín resuena envuelto con una aura de glorificación: escultura de la regenta en la plaza de la catedral, dibujos de su obra en algunas paredes, publicación completa de su obra, exposiciones y conferencias para difundir su producción. Han proliferado estudios sobre su obra, se ha valorado su personalidad literaria, y se le ha venido a calificar como «uno de los grandes maestros de su género de toda la literatura española». En cuanto cuentista se le considera «sin rival en su país, publicaría más de un centenar de relatos que, relacionados entre sí por una fuerte unidad estilística, ofrecen sin embargo una gran variedad de temas, técnicas y tonos... narraciones satíricas, filosóficas, realistas, fantásticas, líricas, sentimentales... donde mantiene el autor un equilibrio entre la cabeza y el corazón, expresa la profunda soledad del hombre moderno»¹.

Ha proliferado todo tipo de homenajes para dar publicidad a su labor literaria y mostrar su personalidad, pero se ha insistido poco en la evolución interior de su alma, su problemática religiosa, a pesar de que en numerosos es-

¹ Carolyn Richmond, «Introducción», en *Cuentos completos Clarín*, I, 2000, Madrid, Alfaguara, p. 13.

² Mariano Baquero Goyanes, «Prólogo», en *Cuentos, Leopoldo Alas Clarín*, Oviedo, 1953, p. 17.

³ Luis López Suárez, «El renacimiento monumental de Covadonga: el Camerín y la Basílica», en *Covadonga. Iconografía de una devoción*, 2001, Covadonga, pp. 81-87.

⁴ Aun en el mismo Oviedo con personalidades como Melquiades Alvarez, y su círculo. Cfr. Manuel Suárez Cortina, «Anticlericalismo, religión y política durante la Restauración», en *El anticlericalismo español contemporáneo*, 1998, Madrid, pp. 165-180.

critos incide insistentemente sobre preocupaciones de este tipo. Sus cuentos son un rico arsenal para vislumbrar el alma religiosa de Clarín, y revelar el profundo conocimiento de la fe cristiana que tenía, en la sociedad concreta en la que vivía. Donde se refleja «un dualismo de signo en cierto modo pre-unamuniano, provocado por la constante oscilación del escritor entre fe y duda»². Problemática descrita a través de toda su obra, pero muy especialmente en los cuentos, donde sabe dibujar, con extraordinaria penetración, las preocupaciones del alma humana.

Hacemos una mención especial de este pequeño escrito «Diálogo edificante», poco conocido, pero de interés para nuestro tema de Derecho Eclesiástico, escrito el año 1883 porque fue el tiempo en el que estuvieron paralizadas las obras de Covadonga, y publicado en el *Madrid Cómico*, el 4 de febrero del mismo año. Diálogo que optó Clarín por incluirlo en el volumen de crítica *Pali-que*, y que más tarde fue incorporado en la colección de cuentos *Doctor Sutilis*, publicado en 1916, por lo que se enumera tradicionalmente entre los cuentos del autor. Es un texto menor e ilustrativo del fanatismo religioso de la sociedad de su tiempo.

2. EL MUNDO RELIGIOSO DE CLARÍN

El centenario de la muerte de Leopoldo Alas (1852-1901), y el encontrarme con toda su obra ha sido un motivo para engolfarme en la lectura de sus cuentos y narraciones breves que desconocía. En esta producción tan numerosa, más de cien cuentos, he encontrado un diálogo breve, en el que se expone la problemática tradicional de Derecho Eclesiástico en España. Se proponen, dada la sutileza del autor, dentro del esquema de ideas que estaban vigentes en aquel momento, temas que son de siempre, porque reflejan el modo de ser la mentalidad española respecto del fenómeno

religioso. La iniciativa de los protestantes no encuentra modo de desarrollarse, pero tampoco la obra de un obispo, Don Benito Sanz y Forés venido de Levante, de un país muy diferente de estas brumosas montañas, y que siendo hijo del sol, de la clara y diáfana atmósfera mediterránea, se enamoró de estos lugares húmedos y oscuros por el encanto y singular atractivo de sus montañas «sagradas para el cristianismo y para el patriota». La marcha del obispo Sanz y Forés a la Archidiócesis de Valladolid en 1881 interrumpió las obras. Proyecto que no encontró impulso en su sucesor el obispo Herrero ni en la sociedad para que pudiera alcanzar su conclusión, hasta que el siguiente obispo Fray Ramón Martínez Vigil, nombrado en 1884, volvió a restaurar las obras³. Espacio de tiempo en el que Clarín escribió este breve escrito.

Estos dos hechos le dan ocasión a Leopoldo Alas, para escribir este diálogo, donde profundiza en el carácter de las creencias de los españoles, y proporciona unas líneas de interpretación de la fe de la sociedad que dibuja con una pluma certera.

Para una mejor comprensión del motivo religioso que toca en este diálogo y su método de tratamiento, vamos adentrarnos un poco en el problema religioso que vive el mismo Clarín. Como ahora está de moda el desconocimiento cuando no la negación de lo religioso, es fácil atribuirle una cierta irreligiosidad, y anticlericalismo, propio de la época⁴, basándose especialmente en el anticlericalismo que muestra en su obra más conocida, la *Regenta*. Pero nada es más alejado de la realidad, los cuentos constituyen una autobiografía de su alma, donde el problema personal religioso es un elemento esencial. En el prólogo de los *Cuentos Morales*: «nos ofrece un breve autorretrato espiritual de Leopoldo Alas, a los cuarenta y tres años de edad. Desde esta perspectiva se distancia momentáneamente de su obra literaria — pretérita, presente y futura — para tratar de ver lo que caracteriza en su conjunto y cuál ha sido su propio

desarrollo como escritor. Autor y obra van estrechamente vinculados, por cierto, en la trayectoria que traza desde su juventud amor a la mujer hasta su actual interés en el *Bien* y Dios, pues dicha alteración de enfoque puede ser rastreada a través de toda su obra narrativa. Leopoldo Alas parece haber superado aquella compleja crisis de finales de los años ochenta y encontrado, por fin, una cierta tranquilidad interior. La actitud de paz contemplativa desde la que se dirige a sus lectores – y que caracteriza algunas narraciones suyas posteriores – refleja sobre todo una aceptación de su propia moralidad: constituye, aunque el mismo quizá no lo presintiera, una preparación espiritual para la muerte que se lo llevaría apenas seis años después⁵. «Finalmente hay que subrayar todavía otro rasgo de modernidad que se percibe en el prólogo de *Clarín*: la estrecha vinculación que establece el autor con sus escritos 'he hablado tanto de mí mismo y tan poco de intereses generales literarios porque la razón de ser mis cuentos como son se funda en cosas mías, no en influencias ni propósitos escolásticos'. En efecto, no sólo estos cuentos *morales* sino también todos los de Leopoldo Alas resultan muy personales y constituyen un espejo multifacético de su alma»⁶.

Son muchos los cuentos en que trata el tema religioso, y da muestras de ser un buen conocedor de la fe cristiana, y de la problemática que hay en la conciencia del hombre de su tiempo. Esta actitud se puede observar directamente en sus narraciones, aunque sólo vamos a hacer referencia a una cuantas obras que nos parecen más significativas, como *Pipá*, el *Diablo en Semana Santa*, el *Doctor Pérfinax*, *Cambio de luz*, el *Señor*, el *frío del Papa*, la *conversión de Chiripa*, la *noche mala del Diablo*, el *Cristo de la Vega...* de Ribadeo, el *Voto*, *Doctor Angélicus*, *amen de la Regenta*, que como más conocida es necesario tenerla en consideración.

Uno de los temas que presenta mayores y más profundos problemas a sus personajes es el religioso, donde se dis-

tingue entre los interrogantes que le causan las creencias y la aceptación del clero. Respeto a la doctrina cristiana es respetuoso y dibuja su propia problemática en muchas ocasiones, «me acordaría de mi infancia, de mi madre, de mi Dios, a quien adoré de niño, a quien olvidé de joven y a quien busco de viejo»⁷. Asimismo en el *Cambio de luz* narra su propia crisis espiritual, presentado en relación con el debilitamiento de la vista, y al cegarse declara que «vio la verdad de dios»⁸. En referencia al clero defiende algunas virtudes como en el *Cura de Vericuetu* y el *sombrero del Señor Cura*, pero hay una acusación de la falta de alegría en la predicación eclesial, y sobre el sistema de vida moral y social que propugnan⁹. Pero muestra una inquina singular hacia el *Magistral de Vetusta* en el *Diablo en Semana Santa* y en la *Regenta*.

Se le ha achacado una cierta irreligiosidad por la crítica tan acerba que hace del *Magistral* en la *Regenta*, de quien adelanta un boceto, en la breve descripción pero no con menor fuerza, que hace en el *Diablo en Semana Santa*. Este cuento es un esbozo de la figura que crea del *Magistral*. Se desarrolla en el mismo espacio físico, en una ciudad vetusta, «viose al diablo muy cerca de aquella torre, que era la de una catedral de una ciudad muy antigua, triste y vieja, pero no exenta de aires señoriales y de elegancia majestuosa»¹⁰. Descubre el misticismo del *Magistral* a la vez que su relación con la jueza, en una breve descripción pero con un trazo firme. Ciertamente es obra de la tentación del diablo, por lo que mientras el *Magistral* oía con recogimiento los cantos del coro, la imaginación le susurraba «palabras de tentación que en claro español le decían... yo soy la voz del amor... soy la bien amada que te llama por última vez... Aquella imagen que asomaba entre las rejas era de la jueza»¹¹. Luego el diablo para reírse impulsa al niño, que acompaña a la mujer, a tocar la carraca para cortar el diálogo, y alejarse riendo de su fechoría. La crítica que hace del *Magistral* es muy intencionada, lo que no se sabe es por qué *Clarín* zahiere tan

⁵ Carolyn Richmond, «Introducción», o. c., p. 50.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Leopoldo Alas, «Doctor Angélicus», en *Cuentos completos, Clarín*, 2000, Madrid, II, p. 338

⁸ *Ibidem*, «Cambio de luz», I p. 453.

⁹ *Ibidem*, «La perfecta casada», II, p. 347-349.

¹⁰ *Ibidem*, «El diablo en Semana Santa», I, p. 127.

¹¹ *Ibidem* p. 130

¹² *Ibidem*, «Pipá», I, p. 158-159.

¹³ Carolyn Richmond, «Introducción», o. c., p. 51.

¹⁴ Leopoldo Alas, *Cuentos completos...*, o. c., «La conversión de Chiripa», II, p. 55.

¹⁵ *Ibidem*, «El frío del Papa», II, p. 108.

¹⁶ *Ibidem*, «El Señor», II, p. 425-437.

duramente a esta persona, que era real, pues en la Regenta proporciona datos para identificarla, le denomina Fermín de Pas. El Magistral de aquellos tiempos era natural de Cantabria, estuvo en Oviedo desde 1865, con un breve paso por Córdoba donde fue arcediano, volviendo como maestra escuela a la catedral de Oviedo, hasta que fue promovido al obispado de Mondoñedo en 1886, fue una persona de gran prestigio que tuvo fama de emprendedor y laborioso, elocuente y modesto», llegó a ser Arzobispo de Valladolid y Cardenal. Es al único clérigo que trata mal, pues en otras ocasiones como en la Rosa de oro, el cura de Vericueto y el sombrero del Señor Cura más bien los justifica, debe responder a algún enfrentamiento personal, que le dio ocasión para llevar a cabo una de las mejores novelas del siglo XIX de la literatura española.

En el mismo escenario de la ciudad Vetusta se desarrolla un cuento al que el autor muestra un singular cariño *Pipá*, un niño dejado de la fortuna y que el domingo anterior a la Cuaresma, tiempo de Carnaval, se disfraya y le suceden una serie de hechos hasta su muerte trágica. Es una reflexión sobre Dios, que se muestra en el dualismo de las creencias religiosas del niño, el diablo todopoderoso y el dios bueno: «Pipá era maniqueo. Creía en un diablo todopoderoso, que había llenado la ciudad de dolores, de castigos... Otras veces el dios malo era su padre que volvía a casa borracho... era el demonio fuerte, en forma más cruda, el terrible frío de las noches sin cama, el hambre de tantos días... También existía uno bueno, pero éste era más débil y aparecía a Pipá menos veces... las caricias de su madre cuando era pequeño y dormía con ella; se llamaba papá dios y tenía reservado una gran cantidad de confites para los niños buenos allá en el cielo»¹². Este mundo de *Pipá* es un mundo positivista del niño azotado por la pobreza y las necesidades, y en quien son pocos los días con alegrías. La descripción sociológica que hace responde al mismo medio en el que se vive. Dentro de la espontaneidad de *Pipá* se pone de relieve su fe en los

momentos alegres y su insensibilidad cuando tiene que saltarse sus creencias.

Estas obras de análisis religioso, que reflejan con gran fuerza la crítica social de las formas eclesásticas, responden mejor a su primera época. A medida que pasa el tiempo va siendo más personal en materia religiosa y refleja con más precisión sus sentimientos, pues pasa a ser la problemática religiosa objeto de solución de muchos de sus cuentos. Recuérdese si no a Chiripa, un personaje que aparece como «delantero de trece años» al final del relato de *Pipá*, y en la primera escena de la *Regenta*. «Ahora unos treinta años después, este vagabundo, tras pasearse bajo la lluvia por las calles ovetenses encuentra finalmente albergue en una Iglesia. El cuento mera anécdota que le sirve de pretexto al autor para un comentario social, retrata la caridad cristiana bajo una luz bastante idealista»¹³. Y concluye el relato:

«— ¿Con que te has hecho monago Chiripa?, le decían otros mendigos hambrientos, burlándose de la seriedad con que, días y días, seguía tomando su conversión el pobre diablo.

— Y Chiripa contestaba: — Sí, no me avergüenzo; me he *pasao* a la Iglesia, porque allí a lo menos hay... *al-ternancias*»¹⁴.

O lo que refleja en el cuento el frío del Papa, «¡Oh! ¡Si yo pudiera, aunque fuera soñando, volver a creer esto mismo que ahora siento... y no creo! ¡Por qué en mí la poesía y el amor son creyentes y no lo es la inteligencia... ¿Qué tengo que ver yo con el Papa? Y, sin embargo, ¡Qué escalofríos me da, el frío del Papa! Todo un símbolo tierno y melancólico»¹⁵.

Pero donde refleja mejor sus sentimientos religiosos, es en el cuento *El Señor*, donde hace una descripción de la lucha del amor humano y divino, con la superación de éste¹⁶. «Tanto las angustias religiosas del protagonista como

el ambiente lírico del cuento reflejan el nuevo espiritualismo del autor y de la época¹⁷. No obstante, donde se encuentra una lucha interna de Clarín, que era catedrático de Derecho romano en la Universidad de Oviedo, con su fe es en *Un voto*: «así como en derecho positivo nadie tiene como absurdas las *formas residuales* del primitivo o antiquísimo derecho simbólico, así estos nobles *residuos, racionales*, de creencias antiguas pueden entrar en nuestra vida moral, no en calidad de ciencia, pero sí de creencias y culto y devoción *personal*, que nadie ha de imponer a nadie. Yo, v.gr. soy de los que rezan, de los que adoran; y no por seguir al pie de la letra la teología ortodoxa, ni por inclinarme a las teorías de las que hablábamos, relativas a la contingencia, a las voliciones divinas *nuevas*, al indeterminismo primordial. Yo no pido a Dios que por mí cambie el orden del mundo; rezo deseando que haya armonía entre mi bien, el que persigo, y ese orden divino; rezo, en fin, *demasiado* que mi bien sea positivo, real, no una apariencia, un engaño de mi corazón. Y con tal sentido, me animo a mejorar moralmente, a hacerme menos malo, no sólo por la absoluta ley del deber, sino pensando en la flaqueza de mi *interesada* pequeñez del alma; también por esa especie de pacto místico, inofensivo al menos, en que ofrecemos a Dios el sacrificio de una pasión, de un falso bien mundano, a cambio de que exista esa anhelada armonía entre el orden divino de las cosas y un deseo nuestro que tenemos como lícito¹⁸.

No trato de hacer un estudio del sentido religioso de Leopoldo Alas, aunque sería un trabajo interesante pero muy largo, sino de mostrar cómo el problema de sus creencias religiosas está muy vivo en toda la obra, especialmente en los cuentos, que por la variedad de temas y la fuerza descriptiva que tiene de los sentimientos personales, se advierte con mayor fuerza. Todo ello ha tenido como objeto preparar al lector para que se vea la sinceridad con que va a plantear el *Diálogo edificante* que vamos a exponer.

3. MOMENTO DEL DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Precisamente en el año de la Constitución de 1876, empieza Leopoldo Alas su vida literaria. La crisis social de 1869, y el vuelco que intentó dar la política en la Primera República no tomaron cuerpo, por la inestabilidad que se siguió en aquellos momentos. Lo cual fue la causa de que la proclamación del nuevo rey, Alfonso XII en 1874, tuviera una general aceptación. Inmediatamente se planteó redactar una nueva Constitución que respondiera a la sociedad de finales de siglo. A los moderados les hubiera gustado volver a la Constitución de 1845, mientras que los progresistas y republicanos soñaban continuar con la revolución iniciada en los últimos años. Ninguna de las dos tendencias encontraba eco ni apoyos suficientes para imponerse, por lo que Cánovas, tomando el camino de en medio, redactó la nueva Constitución de 1876, en la que preponderó la voluntad pacticia, mezclada de ambigüedades, que mediante silencios calculados, remisiones a leyes ordinarias, para regular ciertas materias que podían ser conflictivas, permitió que todos los partidos pudieran aprobarla, y luego llevar a cabo sus programas. Con lo que se abrió el camino para que cada partido jugara a su propia política cuando estuviera en el poder, y que se ha caracterizado por la alternancia de los partidos.

El Derecho Eclesiástico fue fruto de este espíritu de la Constitución. Fue enunciado en el artículo 11, donde no falta una concesión a la tradición religiosa con una confesionalidad doctrinal, cuando dice que «la Religión Católica, Apostólica y Romana es la del Estado». Confesionalidad que por su enunciación habría que calificar de rígida, en contraposición a los movimientos laicistas que se extendían por Europa. Además se asumen las obligaciones que venían de épocas anteriores, e incluyen el compromiso de que «la Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros», es-

¹⁷ Carolyn Richmond, «Introducción», o. c., p. 45.

¹⁸ Leopoldo Alas, *Cuentos completos...*, o. c., «El voto», II p. 249.

¹⁹ Víctor y Antonio Reina, *Lecciones de Derecho Eclesiástico Español*, 1983, Barcelona, PPU, p. 184-187; y G. Barberini, *El artículo 11 de la Constitución de 1876. La controversia diplomática entre España y la Santa Sede*, 1962, Roma.

tableciendo el sistema de consignación en los Presupuestos Generales del Estado las cantidades que se habían de transferir a la Iglesia Católica.

Pero por otra parte las tendencias laicistas, que se habían impuesto en los movimientos sociales de 1869 y, sobre todo, en la Primera República, eran fuertes e influyeron para que se introdujera la tolerancia religiosa en la misma Constitución. Por lo que aunque hubo en un principio una oposición de la Iglesia Romana¹⁹, se impuso la ideología de la época y se admitió la tolerancia religiosa al decir que «nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de sus respectivos cultos» (art. 11). Aunque a continuación se establecen limitaciones provenientes del respeto a la moral cristiana, esto es, que no se realicen estos cultos de forma pública, por lo que han de ejercer su ministerio en lugares privados y sin que puedan servirse de publicidad.

Estas limitaciones, que afectan al culto de otras religiones, están en el fondo de la crítica que hace Clarín, cuando expone el hecho de que una Iglesia Evangélica que ha edificado su templo en Madrid, al amparo de la tolerancia de la Constitución, se ve imposibilitada de ejercer su función, porque hay fuerzas influyentes capaces de impedir las autorizaciones requeridas para ejercitar el ministerio de estas religiones.

El autor va más allá en su crítica de la actitud del Gobierno, y en la censura que hace de la falta de hermandad de los católicos con un culto también cristiano, pero con quien ha llevado una dura y secular lucha, cuando se queja que «como el pino del norte suspira por la palmera del medio día podemos amarnos y entendernos, ¡oh catedral católica!, tú desde tu vericuetto de Covadonga, yo desde este destierro madrileño», a lo que contestan los cimientos de Covadonga: «No diré yo tanto. Nada de coaliciones imposibles. Quéjate tú por tu cuenta, y yo me lamentaré por la mía. No somos hermanas. *Non possumus*. Somos un contraste». La actitud de los

católicos no es por llegar a la hermandad de los cristianos, aunque se descubre un avance grande al aceptar que puede exigir su derecho, y exhortarle a que reivindique por su cuenta, ya que es legítimo que reclame el ejercicio de su culto. Al final el coro de catedrales admite que puede haber Iglesias Protestantes, en una tierra sembrada de torres, que tradicionalmente han sido Católicas.

Esta afirmación responde a la tolerancia que se había reconocido en la Constitución española, aunque bastante alejada de la actitud del Concilio Vaticano I, celebrado pocos años antes, donde las estructuras de las creencias habían adoptado una extremada rigidez, con lo que se dificultaban las relaciones de la Iglesia Romana y las demás Iglesias cristianas. Faltaba todavía por recorrer un largo camino para llegar a las relaciones ecuménicas que vendrían con el cambio producido en el Vaticano II.

La Iglesia Evangélica admite las cosas como están: «Como quieras. Pero de nuestra antítesis sale una armonía elocuente. A mí no me dejan *abrirme* y ya estoy construida. A ti te abrirán sin inconveniente, pero no te construyen. Si no fuera absurdo se podría decir que quien sale perdiendo es Dios que tiene dos templos menos». Con la nueva Constitución deberían haber cambiado las cosas, pero no se avanzó nada, porque hay un fanatismo que impide que la nueva legislación se pueda cumplir, y consiguen de Sagasta que no se abra una Iglesia Evangélica. Pero al mismo tiempo no hay fe para levantar una basílica.

Por lo que se da en la sociedad un doble fanatismo. Hay un fanatismo antiguo y tradicional que dificulta toda comprensión para que se pueda implantar una nueva religión, aunque sea en nombre de Cristo, ya que la Iglesia Evangélica viene con «el signo de la cruz». Pero no hay solución porque con la Constitución del Estado en la mano estos fanáticos te demostrarán que no tienes derecho a poner la cruz en la fachada, porque se te prohíbe toda clase de publicidad.

Pero hay otro fanatismo peor, la de los descreídos. El fanatismo con dogma parece que tiene alguna disculpa, nos hemos acostumbrado a él, pero ¿qué le queda al fanatismo laico, que ni siquiera es tolerante? «Son inquisidores herejes, familiares de la apostasía, o lo que es peor que todo, sectarios intransigentes de la negación, celotas de la impiedad superficial, sicarios del ateísmo.

¡Hay español nieta de cien cristianos que ha dado su religión por cuatro frases hechas... con cuatrocientos galicismos!».

²⁰ Leopoldo Alas, *Cuentos completos*/I Clarín, 2000, Madrid: Alfaguara, pp. 547-551.

No voy a hacer una más amplia exposición, creo que resulta mejor que el lector perciba directamente del texto de Leopoldo Alas «Clarín» toda la problemática del tema.

DIALOGO EDIFICANTE ²⁰

PERSONAJES

La Capilla Evangélica, Catedral de Covadonga, Coro de catedrales

- LA CAPILLA (*Cerrada*): ¿Por qué no me abren? Por fanatismo.

- LA CATEDRAL (*Asomando algunas columnas a flor de tierra*): ¿Por qué no me sacan de cimientos? ¿Por qué no me construyen de una vez? ¿Por qué no me cubren, a lo menos, para librarme de la intemperie? Por avaricia, por indiferentismo.

- LA CAPILLA: Como el pino del norte suspira por la palmera del mediodía, podemos amarnos y entendernos ¡oh Catedral católica! tú desde tu vericuetto de Covadonga, yo desde este desierto madrileño...

- LA CATEDRAL: No diré yo tanto. Nada de coaliciones imposibles. Quéjate tú por tu cuenta, y yo me lamentaré por la mía. No somos hermanos. *Non possumus*. Somos un contraste.

- LA CAPILLA: Como quieras. Pero de nuestra antítesis sale una armonía elocuente. A mí no me dejan abrirme y ya estoy construida. A ti te abrirán sin inconveniente, pero no te construyen.
Si no fuera absurdo se podría decir que quien sale perdiendo es Dios que tiene dos templos menos.

- LA CATEDRAL. En otros siglos, valga la verdad, no te dejarían abrirte tampoco, y hasta se atreverían a derribarte; pero, en cambio, a mí me construirían en poco tiempo, con entusiasmo, a la voz de la fe viva y ardiente.

- LA CAPILLA: Hoy existe bastante fanatismo para inutilizarme a mí, y poca fe para levantar tus paredes, tus torres. De la religión se han quedado con lo peor, con la intransigencia.

- LA CATEDRAL: Sí, no cabe negar que falta fe y hay fanatismo. Pero todavía hay fanatismos peores que los nuestros. Los fanáticos descreídos. El fanático con dogma tiene esa disculpa: el dogma; pero ¿qué le queda al impío que ni siquiera es tolerante?

- LA CAPILLA: ¿Hay de esos en tu patria?

- LA CATEDRAL: Muchos. Son inquisidores herejes; familiares de la apostasía, o lo que es peor que todo, sectarios intransigentes de la negación, celotas de la impiedad superficial, sicarios del ateísmo. ¡Hay español nieta de cien cristianos que ha dado su religión por cuatro frases hechas... con cuatrocientos galicismos!

- LA CAPILLA: Tal vez constituyen la mayoría entre unos y otros. Los

fanáticos a la antigua no quieren más culto que su culto; como si su Dios fuera el sol, no el Espíritu Eterno, toleran en la sombra otros ritos, otras ceremonias religiosas, pero no a la luz del día ¡Adoran a Febo y temen que se profane su culto!

- LA CATEDRAL: Los fanáticos modernos no conciben que se construya una catedral en Covadonga a expensas de toda la nación, como obra patriótica, como grandioso monumento que conmemora la primera hazaña de la reconquista, el primer milagro del valor español en su lucha de tantos siglos contra los sectarios de Mahoma. —¿Por qué una catedral? gritan. ¿Y la libertad de culto?, ¿Y el racionalismo? Los que no oímos misa, ¿por qué hemos de construir una catedral?

¡Porque lo quiere la historia! Porque no habéis de construir en Covadonga una mezquita, ni una pagoda, ni un frío monumento anodino, *abstracto*, como el del Dos de Mayo, lo cual equivaldría a olvidar la mitad, por lo menos, de lo que Covadonga representa. ¿Que no queréis hacer de Covadonga un Lourdes? Perfectamente; pero si no queréis que otros, aunque sea poco a poco, hagan eso, apresuraos a hacer otra cosa, una obra nacional, un gran recuerdo histórico; y como la historia es como es y no como el capricho de cada cual, Covadonga, quiéralo o no el racionalista *negativo*, tiene que representar dos grandes cosas: un gran patriotismo, el español, y una gran fe, la fe católica de los españoles, que por su fe y su patria lucharon en Covadonga. Una catedral es el mejor monumento en estos riscos, altares de la patria.

- LA CAPITLLA: Hablas como un libro. Y esos fanáticos nuevos son tan irracionales como los viejos que me niegan el derecho a la vida porque, llamándome yo cristiana, y sin que nadie me niegue tal nombre,

ostento en mi fachada una cruz y letrero que dice: «Cristo redentor eterno» ¿Qué hay de malo en esto?

- LA CATEDRAL: Creerán que lo dices con segunda.

- LA CAPILLA: El signo de la cruz ¿no es siempre santo? ¿O es que quieren parecerse esos fanáticos ortodoxos al impío Strauss, que en sus *Confesiones* llega a declarar que la cruz le repugna?

- LA CATEDRAL: Con la Constitución del Estado en la mano te demuestran que no tienes derecho a la cruz en la fachada...

- LA CAPILLA: Así argumentaban los saduceos cuando querían probar a Roma que Jesús barrenaba la constitución judaica.....

- LA CATEDRAL: En cambio, si los fanáticos *nuevos* triunfan, ya harán otra Constitución para declarar que en España tanto como yo representa cualquier zaquizamí en que a un extravagante soñador se le antoje exhibir un culto de su invención... y acaso de su industria. Unas Constituciones niegan la historia y otras niegan la filosofía... Pero al fin a ti sólo te perjudican tus contrarios, los que ven en ti el símbolo de la abominación. Pero a mí me dejan abandonada todos, los que debieran ser mis amigos por patriotas, y los que debieran serlo por patriotas y por creyentes de mi Iglesia. Hace muchos años, un santo obispo, varón elocuente y virtuoso, lleno de humildad y de fe, vino de Levante, de país muy diferente de estas mis brumosas montañas, y él, hijo del sol, de la clara y diáfana atmósfera mediterránea, se enamoró de estos lugares húmedos y oscuros por el encanto singular de estas montañas, sagradas para el cristiano y para el patriota. La idea del santo obispo fue construir aquí una catedral sobre este vericuetto dantesco, y en los primeros trabajos necesarios em-

pleó su patrimonio. La fe y el patriotismo de los demás debía ayudarle, convertir en realidad su noble idea... Pero España no comprendió la grandeza del propósito. Se convirtió en cuestión de interés provincial puramente lo que debiera ser empresa nacional, porque Covadonga no es sólo de Asturias, es de España.

- LA CAPILLA: Y esa aristocracia ilustre, cuyas principales damas tan ruda guerra me han declarado a mí, ¿no ha dado su dinero, no ha facilitado su influencia para levantar tus muros y hacer de tus naves un santuario digno de la gran idea religiosa y española que representas?

- LA CATEDRAL: Esas damas ilustres, cuyos títulos reunidos parecen un índice de la historia de España, no se han acordado de mí... ni del origen de su grandeza. Cuanto más ilustres esos grandes apellidos y esos grandes títulos, más se acercan a mí. No hay nobleza castellana más pura, más grande que la que tenga su origen cerca de estas fuentes, de estas aguas que se despeñan por ese torrente abajo...

- LA CAPILLA: Conque todas esas señoras que han ido a suplicar a Sagasta que no se me abra...

- LA CATEDRAL: Ignoran todas que un modesto sacerdote anda por Asturias de puerta en puerta mendigando una limosna para ir construyéndome poco a poco y con el menor gasto posible, sin la magnificencia arquitectónica que merez-

co... Debiera ser yo la obra espontánea, simultánea y unánime de todas las fortunas de España, y no soy más que una humilde prueba de la caridad y del provincialismo de unos pocos asturianos... ¿Qué más? Se acaba de celebrar el centenario de Cristóbal Colón y su descubrimiento, y todos han pensado en Granada, nadie se acordó de Covadonga. Yo no discuto si esas ilustres señoras y esos insignes obispos que piden al Estado que no consienta tu apertura, hacen bien o hacen mal. Lo que digo es que mucho más urgente que impedir a los demás abrir sus templos es construir los propios.

- CORO DE CATEDRALES: ¿Qué importa una capilla protestante en esta tierra en que somos nosotros legión? ¡Somos un bosque de torres cristianas! ¡Pero muchas amenazamos ruina! ¡Que se salve la Giralda! ¡Que resplandezca la linterna mágica de León, aquella inspiración sublime de piedra! ¡Levantad en Covadonga, no una pobre basilica amanerada y raquítica, por su miseria, sino un reflejo glorioso de nuestra grandeza! ¡La fe de León, de Burgos, de Sevilla, de Granada, se salvó en Covadonga!

- CAPILLA EVANGELICA: ¡Oh, coro sublime! ¡Oh, sublime religión de Jesús!... ¡Tu sola pudiste inspirar estos ideales himnos de piedra!...
(Bajando la voz, porque a Segura le llevan preso)

¡Christus redemptor aeternus!